Resolución de la Oficina de Administración N° 011-2010-PATPAL-FBB/OA/MML

San Miguel, 30 de marzo de 2010

VISTOS:

Proveído Nº 081-2010-PATPAL de Director Ejecutivo, Informe Nº 067-2010-GPD, del Gerente de Promoción y Desarrollo, Informe Nº 077-2010-GPD-DEC del Jefe de la División de Educación y Cultural, Memorando Nº 425-2010-OPP, de la Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley Nº 28998, que cuenta con autonomía técnica, administrativa y económica y que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, con Informe N° 067-2010-GPD la Gerencia de Promoción y Desarrollo, informa sobre la realización de actividades por Semana Santa en el Patronato del Parque de Las Leyendas;

Que, con Informe Nº 077-2010/GPD-DEC la División de Educación y Extensión Cultural comunica que viene preparando un programa festivo por la Celebración de Semana Santa en el Parque de Las Leyendas desde el 02 al 04 de abril, con la finalidad que los visitantes tengan la oportunidad de unirse al sentimiento cristiano de recogimiento y profunda meditación sobre el mensaje de amor, paz y reflexión, con la puesta en escena de una de la obras teatrales más populares en estas fechas acerca de la vida, pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo, así como de pasar momento de sano esparcimiento paseando por la laguna recreacional y disfrutando por los recintos de nuestro zoológico;

Que, mediante Proveído Nº 081-2010-DE, la Dirección Ejecutiva, autoriza la atención para efectuar la celebración de Semana Santa;

Que, esta Gerencia mediante Memorando Nº 356-2010-OA de fecha 24.03.2010, solicita disponibilidad presupuestal para la realización de actividades por Semana Santa, desde el 02 al 04 de abril; al respecto mediante Memorando Nº 425-2010-OPP de fecha 30.03.2010, certifica la disponibilidad presupuestal por la suma de Seiscientos Veinte y 00/10 Nuevos Soles (S/. 620.00);

Que, en el artículo 40° de la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15 para el año fiscal 2007, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15, señala que podrá utilizarse la modalidad de "Encargos" a personal de la institución para la ejecución del gasto, que haya necesidad de realizar, atendiéndose a la naturaleza de determinadas funciones y al adecuado cumplimiento de lo objetivos institucionales;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 146, Ley del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, el Decreto Supremo Nº 042-81-VI, Estatuto del PATPAL – Felipe Benavides Barreda, la Ordenanza Nº 1023 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL – Felipe Benavides Barreda;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Encargar al **Sr. RAFAEL RUSBEL LLATOPA TELLO**, Jefe de la División de Educación y Cultura de la Gerencia de Promoción y Desarrollo del Patronato del Parque de Las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, identificado con D.N.I. Nº 07816575, a quién en adelante se le denominará **"EL ENCARGADO"**, para que se le gire un cheque por el monto de Seiscientos Veinte y 00/10 Nuevos Soles (S/. 620.00), para la realización de actividades por Semana Santa programado del 02 al 04 de abril. Asimismo, **"EL ENCARGADO"**, efectuará la respectiva rendición de cuenta debidamente documentada, dentro de las 72 horas hábiles después de concluido el evento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

SARA ESPINOZA CAYCHO
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

MEMORANDO Nº 425-2010-OPP

A	:	**Sra. SARA ESPINOZA CAYCHO** Gerente Oficina de Administración
ASUNTO	:	Disponibilidad Presupuestal
REFERENCIA	:	Informe N°356-2010/OA
FECHA	:	San Miguel, 25 de marzo del 2010

Me dirijo a usted, en atención al documento de la referencia por el cual solicita disponibilidad destinada a los gastos que por Semana Santa requiere la División De Educación y Cultura ascendente a S/. 620,

Sobre este particular, se otorga lo solicitado de acuerdo a la cadena de gastos siguiente:

ACTIVIDAD:1 017977 EDUCACION AMBIENTAL Y CULTURAL
CENTRO DE COSTOS: 5003 DIVISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA

FU	PROG	SUBPR	Fte.Fto	Asignación Específica	Disponibilidad Presupuestal
21	045	0100	2.09	2.3.1.1.1.1* 2.3.2.1.1.1** 2.3.2.5.1.2*** 2.3.2.5.1.99****	60, 280, 80, 200,

* Alimentos para personas ** Movilidad *** Alquiler de vehículos **** Alquiler de Equipos

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

MIRIAM FERNANDEZ RODRIGUEZ
JEFA DE OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION
30 MAR 2010
RECIBIDO

c.c. Archivo

Construyendo 148

4

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

MEMORANDO N° 356 -2010-OA

PARA : **MIRIAM FERNANDEZ RODRIGUEZ**
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

REFERENCIA: Proveido N° 081-2010-DE
Informe N° 067-2010-GPD
Informe N° 077-2010/GPD-DEC

ASUNTO : Celebración Semana Santa 2010

FECHA : San Miguel, 24 de marzo del 2010

En atención a los documentos de la referencia la Dirección Ejecutiva autoriza lo requerido por la División de Educación y Extensión Cultural dependiente de la Gerencia de Promoción y Desarrollo, para la realización de actividades por "Semana Santa" en nuestra institución, en los días del 02 al 04 de abril de los corrientes.

En tal sentido comunico a usted, que se requiere contar con la disponibilidad presupuestal por la suma de S/ 620,00 (Seiscientos Veinte y 00/100 Nuevos Soles), para los fines de trámite correspondiente.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

SARA ESPINOZA CAYCHO
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION

S.E.C./cef
c.c : Archivo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
25 MAR. 2010
RECIBIDO
Firma: Hora:

147

Construyendo

Municipalidad Metropolitana de Lima
Parque de Las Leyendas
DIRECCIÓN EJECUTIVA

PROVEIDO Nº 081 **-2010/DE**

DOC.REF.: INFORME 067 - GPD

FECHA _____

PARA

- ☐ GERENCIA DE OPERACIONES
- ☐ GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
- ☐ GERENCIA TÉCNICA
- ☐ OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- ☒ OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- ☐ OFICINA ASESORIA JURIDICA
- ☐ ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- ☐ UNIDAD DE TESORERÍA
- ☐ UNIDAD DE CONTABILIDAD
- ☐ UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
- ☐ UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADISTICA
- ☐ UNIDAD DE LOGÍSTICA
- ☐ DIVISIÓN DE MARKETING
- ☐ DIVISIÓN DE EDUCACIÓN
- ☐ DIVISIÓN DE ZOOLOGÍA
- ☐ DIVISIÓN DE BOTÁNICA
- ☐ DIVISION INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO
- ☐ DIVISIÓN DE ARQUEOLOGÍA
- ☐ DIVISIÓN DE OBRAS
- ☐ OTROS .....

ASUNTO

- ☐ Conocimiento y fines
- ☒ Autorización
- ☐ Acción Inmediata
- ☐ Informar
- ☐ Atención ☐ Otros.....
- ☐ Urgente
- ☐ Revisar y Coordinar
- ☐ Preparar respuesta

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION
12.07
RECIBIDO

Atentamente,

146

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

INFORME N° 067 2010-GPD

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
DIRECCION EJECUTIVA
3:30 18 MAR 2010
RECIBIDO

A : Alfonso Guevara Ocampo
Director Ejecutivo

DE : Marco A. Villalobos Alvarado
Gerencia de Promoción y Desarrollo

ASUNTO : Semana Santa 2010

REF : Informe Nº 077-2010-GPD-DEC

FECHA : 17 de Marzo de 2010

Por medio del presente y en virtud del Jefe de la División de Educación y extensión cultural que adjunto al presente, elevo a su consideración solicitud de autorización, para la realización de actividades por "Semana Santa" en el Parque de Las Leyendas, para el cumplimiento de metas y objetivos de la División de Educación y Extensión Cultural, así mismo brindado al publico visitante un día de reflexión y esparcimiento en nuestras instalaciones, según programa de actividades adjunta.

Esperando se autorice dicha solicitud me despedido.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
MARCO A. VILLALOBOS ALVARADO
GERENTE DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO

Construyendo

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

INFORME N° 077-2010/GPD-DEC

A : Marco Antonio Villalobos Alvarado
Gerente de Promoción y Desarrollo

Asunto : Celebración por Semana Santa

Fecha : San Miguel, 10 de marzo de 2010

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin informar a su despacho que dentro del marco de actividades, esta División ha tenido a bien preparar un programa festivo, en los días 02 al 04 de abril del presente, con motivo de la celebración de "Semana Santa" en el Parque de las Leyendas.

Por lo cual, remito adjunto la programación, así como el presupuesto ha utilizarse para la realización del evento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
GERENCIA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
11 MAR 2010
RECIBIDO

.....
Rafael Rusbel Yllatopa Tello
Jefe de la División de Educación y Extensión Cultural

CELEBRACIÓN DE SEMANA SANTA EN EL PARQUE DE LAS LEYENDAS

Del 02 al 04 de ABRIL del 2010

OBJETIVO:

Que las visitantes al Parque de Las leyendas, en los días de Semana Santa, tengan la oportunidad de unirse al sentimiento cristiano de recogimiento y profunda meditación, sobre el mensaje de amor, paz y reflexión, con la puesta en escena de una de las obras teatrales más populares en estas fechas, acerca de la vida, pasión y muerte de nuestro señor Jesucristo, así como también pasar momentos de sano esparcimiento paseando por la laguna recreativa, disfrutando de la exhibición de aves rapaces y lobos de mar y los diferentes animales en los recintos del zoológico, además de la biblioteca viviente que es el jardín botánico

CONTENIDO:

1. Presentación en escena de la vida pasión y muerte de Jesucristo.
2. Exhibición de animales, como Lobo de Mar y Aves rapaces, etc.
3. Presentación de un banner de publicidad en la entrada principal del parque.

PROGRAMA:

Viernes 02

10:00 hrs. – 18:00 hrs.	Presentación de la ópera rock "Jesucristo Super Star": Escenificación en vivo, de la vida, pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo en versión moderna, realizado en senderos del parque y en Auditorio Chabuca Granda.

Sábado 03

14:00 hrs. – 14:30 hrs.	Exhibición de aves rapaces en Auditorio Chabuca Granda.
15:00 hrs. – 15:30 hrs.	Show de lobos marinos en acuario de lobo de mar.

Domingo 04

14:00 hrs. – 14:30 hrs.	Exhibición de aves rapaces en Auditorio Chabuca Granda.
15:00 hrs. – 15:30 hrs.	Show de lobos marinos en acuario de lobo de mar

DESARROLLO DEL EVENTO:

La presentación de la óperas rock "Jesucristo Super Star" que estará a cargo del grupo teatral AGAPE del Distrito de ventanilla, dirigida por el Director General Santiago Ciudad Saavedra, con un total de 45 integrantes.

Se requiere solo la movilidad para el traslado del grupo de ventanilla al parque y viceversa, además del alquiler de un equipo de sonido y refrigerio para todo el personal.

La presentación de la exhibición de animales está a cargo de la División de Zoología.

El afiche será confeccionado por personal de Marketing
Implementación de escenario de Chabuca Granda a cargo del personal de educación

PROMOCIÓN DEL EVENTO:

Se colocará un afiche en el patio central del parque, donde se indicará la programación de actividades a realizar.

PRESUPUESTO:

Descripción	Origen	Destino	Monto
Movilidad (ida y vuelta)	Ventanilla	Parque de las Leyendas	S/. 280.00
Alquiler equipo de sonido		Parque de las Leyendas	S/. 200.00
Alquiler de camión para la escenografía		Parque de las Leyendas	S/. 80.00
Refrigerio			S/. 60.00
		Total Gastos	**S/. 620.00**

* Se pagarà por recibo por honorarios

Contacto: Sra. Lizzett Molina telefono 553 5200
Sr. Santiago Ciudad cel. 980 398 293
e-mail. Santiagociudad7@hotmail.com

142